

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, CELEBRADA EN EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**

EN LA SALA DE JUNTAS "DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", SIENDO LAS 9:35 DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2011, SE PROCEDIÓ A INICIAR LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y ANTES DE INICIAR LOS TRABAJOS DE LA REUNIÓN EL DIPUTADO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE QUE EL DIPUTADO GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA HICIERA LAS FUNCIONES DE SECRETARIO EN ESTA SESIÓN, SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL **QUÓRUM** DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE:	DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ	PRESENTE
VICEPRESIDENTE:	DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	PRESENTE
SECRETARIO:	DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ	PRESENTE
VOCAL:	DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ	PRESENTE
VOCAL:	DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL	PRESENTE
VOCAL:	DIP. MARIA DE JESÚS HUERTA REA	PRESENTE
VOCAL:	DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ	PRESENTE
VOCAL:	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS	(SE INCORPORÓ)
VOCAL:	DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR	PRESENTE

UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA** BAJO EL CUAL SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**
3. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS 2 ACTAS DE LAS DOS SESIONES ANTERIORES**
4. **REVISIÓN DE PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES 6364/LXXII, 6840/LXXII, 6879/LXXII, 6900/LXXII Y 6946/LXXII**
5. **ASUNTOS GENERALES**
6. **CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

EL DIPUTADO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL **ORDEN DEL DÍA** MEDIANTE EL CUAL SE LLEVARÁ A EFECTO LA REUNIÓN, APROBÁNDOSE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO PRESIDENTE PROPUSO LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS **DOS ACTAS DE LAS SESIONES** ANTERIORES, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES ANTERIORES.

“Reunión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte” 18 de julio de 2011.

ENSEGUIDA PUSO A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE LAS DOS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, APROBANDOSE POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE LA COMISIÓN.

SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE DAR LECTURA SOLO AL PROEMIO Y AL ACUERDO DE TODOS LOS DICTAMENES QUE SE VAN A REVISAR, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADOS CON MAS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, SIENDO APROBANDA POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA.

A CONTINUACIÓN EL DIPUTADO PRESIDENTE SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO DAR LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NÚMERO **6364/LXXII**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES VI Y VII DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

CONCLUIDA SU LECTURA PREGUNTÓ EL DIPUTADO PRESIDENTE SI HABÍA OBSERVACIONES AL DICTAMEN.

SIN NADIE QUIEN QUISIERA HACER ALGUNA OBSERVACIÓN AL DICTAMEN, EL DIPUTADO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL CONTENIDO Y EL SENTIDO DEL DICTAMEN **6364/LXXII**, APROBÁNDOSE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
GUILLERMO ELIAS ESTRADA GARZA	(A FAVOR)
JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ	(A FAVOR)
JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ	(A FAVOR)
LEONEL CHÁVEZ RANGEL	(A FAVOR)
MARÍA DE JESÚS HUERTA REA	(A FAVOR)
BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ	(A FAVOR)
HOMAR ALMAGUER SALAZAR	(A FAVOR)

SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL PROEMIO Y DEL ACUERDO DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NÚMERO **6840/LXXII**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 53 DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

POSTERIORMENTE A LA LECTURA , INTERVINO LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS HUERTA REA MANIFESTANDO QUE A ELLA LE GUSTARÍA QUE SE PIDIERA MAS INFORMACIÓN A LA DIRECTORA DEL INDE, PARA QUE INFORME SI HA HABIDO ACCIDENTES Y COMO SE HAN RESUELTO ESTE TIPO DE SITUACIONES.

LA DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, MENCIONÓ QUE EL AÑO PASADO SUCEDIÓ UN ACCIDENTE DE BRENDA OSNAYA, LA CUAL QUEDÓ PARAPLÉJICA Y SI SE LE DIO LA ATENCIÓN MÉDICA, PERO REQUIERE DE CIRUGIAS Y DEMÁS Y A LA FECHA NO LE HAN DADO ESA AYUDA, Y COINCIDIÓ EN DEJAR PENDIENTE ESTE ASUNTO.

EL DIPUTADO GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, SECUNDÓ LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA MARIA DE JESÚS HUERTA REA EN EL SENTIDO DE QUE SE REQUIERE MAS INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS DE LOS CASOS QUE HAN SUCEDIDO Y SOBRE ESO TENER BASES PARA APROBAR O RECHAZAR ESTE ASUNTO.

EL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER SALAZAR EN EL MISMO SENTIDO SE MANIFESTO A FAVOR DE LA NECESIDAD DE SABER SI LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPAN EN REPRESENTACIÓN DEL ESTADO CUENTAN CON ALGUN SEGURO, PORQUE SERÍA INJUSTO QUE VAN EN REPRESENTACIÓN DEL ESTADO Y CONSIGUEN GRANDES LOGROS Y A FINAL DE CUENTAS EL ESTADO DESCONOZCA SU PARTICIPACION.

EL DIPUTADO LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MENCIONÓ QUE, MAS QUE NADA ES SABER SI SE APLICA CORRECTAMENTE EL ARTÍCULO 53, YA QUE EL MISMO ESTABLECE QUE TODO DEPORTISTA ORGANIZADO QUE PRACTIQUE ALGUNA ACTIVIDAD INCLUIDA EN EL SISTEMA ESTATAL DEL DEPORTE TENDRÁ DERECHO A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA, TANTO EN LA PREVENCIÓN COMO LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LESIONES, CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN ENTRENAMIENTOS, JUEGOS Y/O COMPETENCIAS AUTORIZADAS, ENTONCES LO QUE QUEDA ES REVISAR SI SE APLICA TAL CUAL ESTE ARTÍCULO.

EL DIPUTADO JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, COINCIDIÓ CON SUS COMPAÑEROS EN EL SENTIDO DE QUE ES IMPORTANTE SABER CUAL ES LA ESTADÍSTICA Y TAMBIÉN MENCIONÓ QUE EL INSTITUTO DEL DEPORTE ORGANIZA EVENTOS Y NECESITAN EXTENDERLO MAS ALLÁ PARA QUE TAMBIÉN SE TENGA LA GARANTÍA, Y PUES SI ESTÁ MUY CLARO DONDE DICE "RECIBIR LA ATENCIÓN MÉDICA".

EL DIPUTADO JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ REITERÓ LA NECESIDAD DE LA INFORMACIÓN, ES DECIR EN QUÉ MOMENTO ENTRA LA ATENCIÓN MÉDICA Y QUÉ ES LO QUE CUBRE, Y SI CONTEMPLA TAMBIÉN LOS TRASLADOS.

SIGUIENDO CON EL PROCEDIMIENTO EL DIPTUADO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE SOLICITAR INFORMACIÓN AL INSTITUTO DEL DEPORTE Y DEJAR PENDIENTE LA APROBACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA UNA POSTERIOR REUNIÓN, SIENDO APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
GUILLERMO ELIAS ESTRADA GARZA	(A FAVOR)
JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ	(A FAVOR)
JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ	(A FAVOR)
LEONEL CHÁVEZ RANGEL	(A FAVOR)
MARÍA DE JESÚS HUERTA REA	(A FAVOR)
BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ	(A FAVOR)
HOMAR ALMAGUER SALAZAR	(A FAVOR)

SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **6879/LXXII**, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 21 BIS, A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE OTORQUE A LOS ESTUDIANTES DE LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA UNA PENSIÓN EQUIVALENTE A LA MITAD DEL SALARIO MÍNIMO.

EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTÓ SI HABÍA ALGUN COMENTARIO AL DICTÁMEN.

NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SENTIDO Y EL CONTENIDO DEL DICTAMEN, SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
GUILLERMO ELIAS ESTRADA GARZA	(A FAVOR)
JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ	(A FAVOR)
JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ	(A FAVOR)
LEONEL CHÁVEZ RANGEL	(A FAVOR)
MARÍA DE JESÚS HUERTA REA	(A FAVOR)
BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ	(A FAVOR)
HOMAR ALMAGUER SALAZAR	(A FAVOR)

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **6900/LXXII**, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER PROGRAMAS INTEGRALES DE SALUD EN LAS ESCUELAS.

EL DIPUTADO SECRETARIO COMUNICÓ QUE SE INTEGRA A LA REUNIÓN EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS.

EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER ALGUN COMENTARIO AL PROYECTO DE DICTAMEN.

EL DIPUTADO GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA EN USO DE LA PALABRA PROPUSO APROBAR LA INICIATIVA EN VIRTUD DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO CUENTA YA CON ALGO QUE SE CONSIDERA EN ESTA PROPUESTA QUE ES EL PROGRAMA INTERSECTORIAL QUE ES SALUD PARA APRENDER Y DIO LECTURA AL PROYECTO DE DECRETO QUE PLANTEA PARA SER APROBADO.

LA DIPUTADA MARIA DE JESÚS HUERTA REA, COMENTÓ QUE CON ESTO QUEDARÍA MAS COMPLETO YA QUE SON MUCHAS LAS ACCIONES QUE SE HAN IMPLEMENTADO POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.

NO HABIENDO QUIEN DESEARA HACER MAS COMENTARIOS PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, CAMBIAR EL SENTIDO DEL DICTAMEN Y APROBAR LA PROPUESTA DE DECRETO QUE PROPUSO EL DIPUTADO GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
GUILLERMO ELIAS ESTRADA GARZA	(A FAVOR)
JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ	(A FAVOR)
JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ	(A FAVOR)
LEONEL CHÁVEZ RANGEL	(A FAVOR)
MARÍA DE JESÚS HUERTA REA	(A FAVOR)
BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ	(A FAVOR)
JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS	(A FAVOR)
HOMAR ALMAGUER SALAZAR	(A FAVOR)

SIGUIENDO CON EL ORDEN DE DÍA, SE DIÓ LECTURA DEL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NÚMERO **6946/LXXII**, RELATIVO A LA SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y SE GARANTICEN LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS CON PUNTUALIDAD, PARA LOS PROMOTORES TÉCNICOS ADSCRITOS AL PROYECTO 08 BECAS ALTERNATIVAS PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR RURAL DEL ESTADO.

NO HABIENDO QUIEN DESEARA HACER COMENTARIO AL RESPECTO DE ESTE DICTÁMEN, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SENTIDO Y EL CONTENIDO DEL DICTAMEN, SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
GUILLERMO ELIAS ESTRADA GARZA	(A FAVOR)
JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ	(A FAVOR)
JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ	(A FAVOR)
LEONEL CHÁVEZ RANGEL	(A FAVOR)
MARÍA DE JESÚS HUERTA REA	(A FAVOR)
BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ	(A FAVOR)
JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS	(A FAVOR)
HOMAR ALMAGUER SALAZAR	(A FAVOR)

CONCLUIDO EL ANTERIOR PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DE **ASUNTOS GENERALES**, A LO QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTÓ SI HAY ALGUIEN QUE DESEARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS EN USO DE LA PALABRA, EXPUSO QUE APROVECHANDO LA VÍSPERA DEL INICIO DEL CICLO ESCOLAR Y EN VIRTUD DE QUE HA HABIDO SITUACIONES RECURRENTES EN CUANTO A QUE NO DEJAN ENTRAR A LOS ALUMNOS A LAS AULAS (POR LA FALTA DEL PAGO DE LAS CUOTAS ESCOLARES), LE GUSTARIA QUE EN EL SENO DE ESTA COMISIÓN, SE HICIERA UN EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA PARA QUE NO EXISTA PRETEXTO DE CUALQUIER AUTORIDAD, YA QUE ES UN TEMA QUE SE HA TOCADO POR PARTE DE TODAS LAS BANCADAS Y QUE DUELE BASTANTE, YA QUE SE PASA POR UNA SITUACIÓN ECONÓMICA DIFÍCIL.

EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ MENCIONÓ QUE EN LA COMISIÓN PERMANENTE YA SE ENVIÓ UN EXHORTO AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PARA EFECTO DE QUE DIFUNDIERAN LA CIRCULAR QUE FIRMA LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SE HICIERA PUBLICA EN LAS ESCUELAS A FIN DE QUE SE DIERA CUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN, COMENTÓ LO ANTERIOR, CON EL FIN DE QUE SUPIERAN QUE YA SE ESTÁ ATENDIENDO, PERO DIJO QUE SI CONSIDERAN EL SER MAS ABUNDANTES EN LA PETICIÓN, ÉL NO TIENE NINGUN INCONVENIENTE EN ENVIARLO.

LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS HUERTA REA EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ QUE LO QUE ELLA CREE QUE SE DEBERÍA AGREGAR ES SOLICITAR A LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, PORQUE MUCHAS VECES LOS DIRECTORES DICEN QUE ES LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA QUIENES NO QUIEREN, ENTONCES QUE SE HAGA UN EXHORTO A LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA A FIN DE QUE AQUEL NIÑO QUE NO TENGA RECURSOS NO SE LE IMPIDA LA ENTRADA A LA ESCUELA.

EL DIPUTADO GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, EXPUSO QUE YA EN OTRAS OCASIONES SE HA TOCADO ESTE PUNTO, Y YA MUCHAS VECES TAMBIÉN SE HA DICHO QUE GRACIAS A LAS APORTACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA LAS ESCUELAS SE ENCUENTRAN EN LAS CONDICIONES QUE ELLOS QUIEREN TENERLOS, Y CONSIDERA QUE ESTO NO SEA UN PRETEXTO PARA LOS PADRES DE FAMILIA QUE SÍ PUEDEN APORTAR EL NO SEGUIR APOYANDO A LAS ESCUELAS, PARA QUE Y PUEDAN ESTAR EN MEJORES CONDICIONES.

EL DIPUTADO LEONEL CHAVEZ RANGEL, EXPRESÓ QUE ES CLARO QUE QUIEN TIENE LA FACULTAD ES EL DIRECTIVO DE LA ESCUELA, LOS PADRES DE FAMILIA PUEDEN ACORDAR HACER LAS APORTACIONES, SIN EMBARGO NO SE LES DEBE DE IMPEDIR LA ENTRADA A LOS ALUMNOS QUE NO HAYAN HECHO LAS APORTACIONES, Y LAS ASOCIACIONES NO PUEDEN DECIRLE A LOS DIRECTORES LO QUE DEBE O NO HACER EN LO ACADÉMICO.

EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS COMENTÓ QUE ÉL ESTA DE ACUERDO EN LO QUE DICE EL DIPUTADO LEONEL CHAVEZ, Y NO ESTA EN CONTRA DE QUE SE PAGUEN LAS CUOTAS, SIMPLEMENTE QUE EXISTA SENSIBILIDAD, QUE SE RESPETEN LOS ACUERDOS DE QUE SI LOS PADRES DE FAMILIA NO PUEDEN PAGAR QUE NO SEA UNA AMENAZA DE QUE SUS HIJOS NO ENTREN A LA ESCUELA, ESO ESTÁ BASTANTE CLARO, YA QUE MUCHAS DE LAS ESCUELAS GRACIAS A LAS APORTACIONES SE MANTIENEN Y ESTAN DE PIE.

EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA COMENTÓ QUE ÉL YA LO HA EXPRESADO MUCHAS VECES QUE LA CUESTIÓN DE LAS CUOTAS ESTÁ EN EL MARCO LEGAL EN EL SENTIDO EN QUE SON VOLUNTARIAS PERO INSISTIÓ, SIEMPRE LOS RECURSOS HAN SIDO INSUFICIENTES PARA LA EDUCACIÓN Y ES UN INVERSIÓN NECESARIA Y ÚTIL EN TODOS LOS ASPECTOS, INCLUSO LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN EN LA CUESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS EVIDENCIA LA FALTA DE ATENCIÓN DE LOS GOBIERNOS DE TODOS LOS NIVELES Y DE TODOS LOS ORÍGENES, NO HAY UN PRESUPUESTO SUFICIENTE, Y EL MEJOR EJEMPLO LO TENEMOS AHORA EN EL CONCURSO DE PLAZAS, NI SIQUIERA LAS PLAZAS DE MAESTROS SUFICIENTES CONCURSAN, NO HABLEMOS DE LOS RECURSOS MATERIALES, SI PODEMOS ENVIAR ESO INCLUSO SOLICITARLE AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN QUE NOS INFORME CUAL ES EL PRESUPUESTO QUE TIENE PARA MATERIAL DE ASEO Y PAPELERÍA QUE TIENE PARA LAS ESCUELAS, Y NO ESTARÍA DE ACUERDO EN ALENTAR QUE FUERA UNA CAMPAÑA Y DECIR NO SE PAGUE, SOLO EN SITUACIONES DE DESEMPLEO, VIUDEZ, POBREZA EXTREMA, INCLUSO LA MISMA LEY DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HABLA DE LAS APORTACIONES EN ESPECIE, ES DECIR SI ALGUIEN NO TIENE RECURSOS ECONÓMICOS PUEDE IR A PINTAR LA ESCUELA, PONER VIDRIOS, PUEDE AYUDAR A IMPERMEABILIZAR, ALENTAR EL TRABAJO COMUNITARIO, MAS BIEN SE TRATA DE CÓMO ESTABLECER PUENTES QUE PERMITAN CONCURRIR AL ESFUERZO, PERO SIN DUDA ALGUNA HAY QUE HACER EL EXHORTO PERO CON ESA CONSIDERACIÓN, Y SI LES PARECE ENVIARÍAMOS DESDE LA COMISIÓN UN DOCUMENTO AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN SOLICITÁNDOLE QUE HAGA VALER LAS MISMAS DISPOSICIONES QUE EMANAN DE LA LEY QUE ES SU OBLIGACIÓN Y QUE NOS HAGA EL FAVOR DE INFORMARNOS SI HA ESTABLECIDO ALGUN MODULO DE ATENCIÓN ESPECÍFICO PARA ESTOS CASO Y CÓMO ESTA RESOLVIENDO ESTE TIPO DE SITUACIONES, YA HEMOS EXPRESADO TAMBIÉN DE LA CONVENIENCIA DE QUE SI HAY UNA DENUNCIA ESPECÍFICA DE ALGUNA ESCUELA EN PARTICULAR NOS LO HAGAN LLEGAR, YA QUE POR NUESTRO ORIGEN PROFESIONAL Y DE LA COMISIÓN NOS HAN LLEGADO CASOS Y SE HAN ESTADO DANDO SEGUIMEINTO CON DIRECTORES DE ESCUELAS, A EFECTO DE QUE SE TENGA ESA CONSIDERACIÓN Y SI HAY UNA DENUNCIA ESPECÍFICA SE OFRECE COMO PUENTE DE COMUNICACIÓN PARA ARREGLAR ESTA PROBLEMÁTICA.

LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS HUERTA REA INDICÓ QUE LE PARECE MUY BIEN QUE SE DE A CONOCER A LOS PADRES DE FAMILIA, QUE SI NO PUEDEN DAR LAS APORTACIONES SE LES DÉ LA OPCIÓN DE COPERAR DE OTRA MANERA Y POR AHÍ PUEDAN RESOLVER DE ESA MANERA.

EL DIPUTADO JAIME GUADIÁN COMENTO QUE, ES IMPORTANTE INFORMARLE A LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL ESTADO PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO Y AYUDEN A QUE SE APLIQUE LA NORMA.

ENSEGUIDA EL DIPUTADO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVÍE LA SOLICITUD AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y A LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL ESTADO, APROBÁNDOSE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

EN OTRO TEMA EL DIPUTADO JAIME GUADIAN MARTÍNEZ EXPUSO, QUE HACE VARIOS MESES COMO BANCADA DE PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, Y A INICIATIVA DE LOS POBLADORES DEL SUR DEL ESTADO SOLICITARON HACER UN EXHORTO AL GOBERNADOR Y AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PARA VER LA POSIBILIDAD DE HACER UNA EXTENSIÓN DE ALGUNA NORMAL EN EL SUR DEL ESTADO, Y EN SU MOMENTO ESTA SOLICITUD FUE RECHAZADA Y PIDE AL PRESIDENTE RETOMAR ESTE ASUNTO, YA QUE DESPUÉS DE LAS CUESTIONES DE INSEGURIDAD Y DE SEQUIA LA GENTE ES MAS VULNERABLE AÚN, Y HAY QUE ACERCAR LAS INSTITUCIONES A LA GENTE, NO PIDE UNA NORMAL, LO QUE PIDE ES UNA EXTENSIÓN DE CUALQUIERA DE LAS NORMALES, PORQUE LA GENTE NO TIENE DINERO PARA ENVIAR A SUS HIJOS A MONTEMORELOS Y MUCHOS FUERON RECHAZADOS EN SAN LUIS SIMPLEMENTE POR SER DE NUEVO LEÓN, Y EN NUEVO LEÓN ESTAMOS RECIBIENDO A LOS MAESTROS FORMADOS EN SAN LUIS, PORQUE EN EL SUR NO SE OCUPAN Y ES IMPORTANTE HACER UN ANÁLISIS UN ESTUDIO PARA VER SI SE PUEDE ABRIR UNA EXTENSIÓN, PORQUE LA SEQUIA APARENTEMENTE ESTA PASANDO PERO LAS CONSECUENCIAS TODAVIA NO SE VEN Y PUEDEN SER GRAVES.

EL DIPUTADO PRESIDENTE EXPRESO QUE PLATICANDO CON EL DIRECTOR ANGEL ALAMEDA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LINARES LE COMENTO QUE VAN A HACER EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EN DR. ARROYO Y GALEANA EN INSTALACIONES QUE LES VAN A PRESTAR DEL CECAM Y VAN A OFRECER SERVICIOS A 230 DE DR. ARROYO Y 120 DE GALEANA, EN EL CASO DE LA NORMAL, HA PLATICADO CON EL DIRECTOR DE LA DE MONTEMORELOS Y CON LA DIRECCIÓN DE LA MIGUEL F. MARTÍNEZ, Y LA VERDAD POR LA CANTIDAD DE ALUMNOS QUE YA HAN APROBADO Y QUE TIENEN SU ORIGEN EN LOS MUNICIPIOS DEL SUR ES, DESDE EL PUNTO DE VISTA ACADÉMICO, INVIABLE EL TENER UNA EXTENSIÓN, E INVITÓ AL DIPUTADO JAIME GUADIAN A TRABAJAR JUNTOS PARA HACER UN PROYECTO DE BECAS ESPECIALES PARA EL CASO DE ALUMNOS QUE SEAN ESTUDIANTES Y QUE YA HAYAN APROBADO EL INGRESO A LA NORMAL EN EL CASO DE MONTEMORELOS Y DE LA MIGUEL F. MARTINEZ, PARA QUE, AQUELLOS ALUMNOS QUE TENIENDO SU ORIGEN ALLÁ, CON UN AGREGADO DE QUE SE COMPROMETAN A REGRESAR A SUS MUNICIPIOS DE ORIGEN A TRABAJAR Y QUE SEA ESA UNA FORMA DE COMPENSAR AL GOBIERNO DEL ESTADO.

CONICIDIERON LOS DIPUTADOS MARÍA DE JESÚS HUERTA REA Y LEONEL CHAVEZ RANGEL CON LA NECESIDAD DE HACER UN ESTUDIO PARA VER LA FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO PRESIDENTE.

EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTÓ SI HABÍA ALGUNO OTRO TEMA QUE SE QUISIERA VER EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y NO HABIENDO QUIEN MAS DESEARA HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, SE PROCEDIÓ A LA **CLAUSURA** DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SIENDO LAS 10:20 HORAS, DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2011.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 51, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIO

JOSÉ ANGEL ALVARADO HERNÁNDEZ

JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ

“Reunión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte” 18 de julio de 2011.